

EDICTO (PERIÓDICO)

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, secretaría Nº 7, en los autos caratulados "CAVALLO CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Exp. Nº23906, cita y emplaza por el término de treinta días (corridos) a herederos y acreedores de **CARLOS ALBERTO CAVALLO, D.N.I. Nº 2.082.630**, vecino que fue del Departamento Paraná, **fallecido en Paraná, en fecha 10/07/2026**.

Publíquese por tres días.

Paraná, 3 de agosto de 2026.

Josefina Isabel REVIRIEGO
Secretaria

EDICTO (BOLETÍN OFICIAL)

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº7 de la Ciudad de Paraná, Dr. MARTIN LUIS FURMAN, secretaría Nº 7, en los autos caratulados "CAVALLO CARLOS ALBERTO S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Exp. Nº23906, cita y emplaza por el término de treinta días (corridos) a herederos y acreedores de **CARLOS ALBERTO CAVALLO, D.N.I. Nº 2.082.630**, vecino que fue del Departamento Paraná, **fallecido en Paraná, en fecha 10/07/2026**.

Publíquese por un día.

Paraná, 3 de agosto de 2026.

Josefina Isabel REVIRIEGO
Secretaria

--- X ----- X ----- X ----- X ----- X ----- X ----- X ----- X ----- X ----- X -----

Sr. Profesional: **se sugiere publicar edictos una vez obtenida la respuesta del Registro de Juicios Universales (ello evita gastos innecesarios, ante duplicación de procesos)